

Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2850-M

Babahoyo, 01 de noviembre de 2016

PARA: Sr. Dr. Luis Enrique Jairala Zunino.
**Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud IESS Guayas,
Encargado**

ASUNTO: CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME DE AUDITORIA
DAI-AI-0549-2016: EXAMEN ESPECIAL A LAS "ADQUISICIONES DE
FÁRMACOS Y EQUIPOS MÉDICOS; FARMACIA; Y, ACTIVOS FIJOS EN EL
HOSP. DEL IESS BABAHOYO"

De mi consideración:

Una vez que como Unidad Médica, fuimos notificados por su autoridad en Memorando Nro. IESS-SDPDDG-2016-12748-M, del 06 de Octubre de 2016, con un ejemplar del informe final aprobado DAI-AI-0549-2016, mismo que contiene observaciones y recomendaciones, resultado del **Examen Especial EXAMEN ESPECIAL A LAS "ADQUISICIONES DE FÁRMACOS Y EQUIPOS MÉDICOS; FARMACIA; Y, ACTIVOS FIJOS EN EL HOSP. DEL IESS BABAHOYO"**, por el **período comprendido entre el 2 de enero de 2010 y 31 de agosto de 2012**; en tal virtud, con la finalidad de facilitar la difusión y consecuente disposición a cada una de las áreas involucradas la delegada en esta Dirección en dar seguimiento a las recomendaciones de auditoría, expidió un cuadro matriz, en el cual se hallan sintetizadas las 20 recomendaciones, misma en la cual se enlista y describe cada una de las recomendaciones como al área responsable de su observancia y aplicación.

Consecuentemente, conforme lo dispone el Art. 92 de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que señala *"Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado."*, esta Dirección a través de Asistencia Administrativa socializó a cada una de las áreas involucradas el cumplimiento de las recomendaciones que en razón de sus funciones y competencias les corresponde.

Conforme consta en Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2595-M, de fecha 12 de Octubre de 2016, dirigida a la suscrita en calidad de Directora de esta Unidad, se difundió recomendaciones **(1,2,3,4,5,13,14,15, y 16)**, en cuyo efecto en mi calidad de Máxima Autoridad de esta Unidad, y dentro del ámbito de mis competencias, suscribí Memorados Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2667-M, del 18 de Octubre de 2016, dirigido al Responsable de Compras Públicas, recomendaciones **(1,2,3,4 y 5)**, Oficio Nro. 222051101-163-2016 INT-DIR-ADM, del 13 de Octubre de 2016, en el cual se reestructuró el Equipo de Gestión de Activos Fijos recomendación Nro. **13**, y Con Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2746-M, del 24 de Octubre del año en curso, socialicé recomendaciones **14, 15 y 16** a los servidores Mgs. Alfonso Ríos M, Jefe Financiero, CPA Tanya Zambrano R, Contadora, Ing. Lucía Naranjo G, Responsable de Activo Fijo, Sr. Fernando Ronquillo Murrieta, Oficinista del Departamento Financiero, y Mgs. Carlota Busto Z, antes Tesorera actual Auxiliar de Contabilidad.

A través de Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2611-M, del 13 de Octubre de 2016, dirigida al Mgs. Alfonso Ríos Morante, Jefe Financiero de la Unidad, se socializaron para su implementación recomendaciones **(6,7,17,18 y 20)**, debiendo con fecha 26 de Octubre de 2016, mediante Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2781-M, solicitar a modo de insistido la remisión del informe de cumplimiento.

Con fecha 13 de Octubre de 2016, se remitió al Q.F, Valentín Cedeño Defaz, Jefe de Farmacia, Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2612-M, documento en el cual se pone en conocimiento su cumplimiento de la recomendación Nro. **8.**, por cuanto dentro del plazo no se recibió el correspondiente



Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2850-M

Babahoyo, 01 de noviembre de 2016

informe, como insistencia se remitió Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2782-M, del 26 de Octubre de 2016.

En Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2613-M, de fecha 13 de Octubre de 2016, dirigido a la Lcda. Elvira Barreto P, Guardalmacén y Revisor de Recetas de la Unidad, se remite recomendación Nro. 12.

Las recomendaciones Nro. **9,10 y11**, se pone en conocimiento de los Despachadores de Farmacia mediante Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2614-M, de fecha 13 de octubre de 2016 y su alcance constante en Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2729-M del 21 de Octubre de 2016, a modo de insistido se solicita informe de cumplimiento en Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2783-M, del 26 de Octubre de 2016.

En Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2615-M, del 13 de Octubre de 2016 y Oficio Nro. 222051101-165-2016 INT-DIR-ADM, del 14 de Octubre del año en curso, se difunde al Equipo EGAF el cumplimiento de la recomendación Nro. **19**.

Posteriormente, se obtuvieron los correspondientes pronunciamientos de las áreas involucradas quienes remitieron Memorando Nro. IESS-HG-BA-SGE-2016-0754-M, de fecha 25 de Octubre de 2016 generado por la Ing. Lucía Naranjo G, Responsable de Activos Fijos, Memorados Nro. IESS-HG-BA-CP-2016-0116, del 26 de Octubre de 2016 suscrito por el Abg. Héctor Espín C, Responsable de Compras Públicas, Memorando Nro. IESS-HG-SF-2016-0773-M, del 20 de Octubre del año en curso suscrito por La Lcda. Elvira Barreto P, Revisor de Recetas, Memorando Nro. IESS-HG-BA-SF-2016-0776-M, del 26 de Octubre de 2016, elaborado por el Q. F. Valentín Cedeño, Jefe de Farmacia, Memorando Nro. IESS-HG-BA-SF-2016-0781-M, del 28 de Octubre de 2016, remitido por el Sr. Jhonathan Gutiérrez Panta, oficinista de Farmacia, Memorando Nro. Nro. IESS-HG-BA-DF-2016-1113-M, Memorando Nro. IESS-HG-BA-DF-2016-1114-M, y alcance en Memorando Nro. IESS-HG-BA-DF-2016-1120-M, de fechas 31 de Octubre de 2016 y 01 de Noviembre de 2016, suscritos por el Sr Fernando Ronquillo, Oficinista del Departamento Financiero y CPA Tanya Zambrano R, Contadora, y finalmente Memorando Nro. IESS-HG-BA-SGE-2016-0766-M, de fecha 01 de noviembre de 2016, remitido por la Ing. Lucía Naranjo, Responsable de Activo Fijo.

Contando con los informes de cumplimiento de las áreas involucradas mismas que incluyen los respectivos documentos de soporte, dicha información fue registrada en cada una de las matrices mismas que fueron suscritas por los servidores responsables del cumplimiento y la suscrita en calidad de Máxima Autoridad de esta Unidad Médica.

Sírvase encontrar la respectiva información en anexos.

Atentamente,



Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2850-M

Babahoyo, 01 de noviembre de 2016

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gina Yessenia Sánchez Martínez

DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL GENERAL - BABAHOYO

Referencias:

- IESS-HG-BA-DA-2016-2805-M

Anexos:

- iess-dsgsif-2016-3718-m.pdf
- recomendaciones_informe_de_contraloria_.pdf
- matrices_seguimiento_recomendaciones_organismos_de_control_.pdf
- documentos_parte_10698033001478038774.pdf
- documentos_parte_20876694001478038788.pdf
- documentos_parte_30448542001478038794.pdf

Copia:

Sra. Ing. Emilia Kira Bruque Saavedra
IESS DPG SDPSSG - G.T. Planificación y Estadística - Responsable de Grupo

Sra. Abg. Maritza Krupscaya Espin Escobar
Asistente Administrativa Hospital General - Babahoyo

Sr. Econ. Sergio Andrés Jurado Villavicencio
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Encargado

Sra. Mgs. Yubitza Nataly Heredia Robayo
IESS DPG SPPSSG - G.T. Planificación y Estadística - Analista Económico

Sra. Dra. Martha Ximena Chactong Velasco
Directora Medica Hospital General - Babahoyo

me